

Curso 2010-2011

Masters y formación continuada

Masters Full Time / Masters Part Time
Módulos de Especialización / In-Company Training
Jornadas y seminarios





Masters y formación continuada de la Facultad de Derecho

1

Masters Full Time

1.1 Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios

Pag. 6

1.2 Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria

Pag. 12

2

Masters Part Time

2.1 Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

Pag. 20

2.2 Master Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria

Pag. 24

2.3 Master en Corporate Finance & Law

Pag. 28

2.4 Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información

Pag. 32

3

Módulos de Especialización

Módulos de Especialización en Derecho Tributario

Pag. 38

4

In-Company Training

Pag. 44

5

Jornadas y seminarios

Pag. 48

6

Servicio de Carreras Profesionales

Pag. 52

7

Admisiones

Pag. 56

1

Masters Full Time

1.1 Master Full Time
en Derecho Internacional
de los Negocios

Pag. 6

1.2 Master Full Time
en Asesoría y Gestión
Tributaria

Pag. 12

Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios

Objetivo del Master

El Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios prepara a los participantes de forma exhaustiva para el ejercicio de las profesiones dedicadas al asesoramiento en Derecho de los negocios internos e internacionales. Con el propósito de ir más allá de la mera especialización jurídica, se orienta a potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para la eficiente inserción profesional de sus alumnos.

Ficha técnica

Número de plazas: 35.

Duración: 1 año académico.

Fecha de inicio: 30 de septiembre de 2010.

Fecha de finalización: Julio de 2011.

Número de créditos: 60 ECTS.

Método: Presencial.

Lugar: Barcelona.

Dedicación: Full-time.

Horario de las clases:

De lunes a jueves, de 9 a 19 h. Los viernes se dedican a actividades académicas complementarias, como tutorías, preparación de casos prácticos, trabajos en equipo y exámenes.

Idioma de las clases: Español e inglés.

El plan de estudios incluye: Inglés jurídico, módulo de gestión de la carrera profesional y formación en competencias y habilidades como oratoria.

Titulación: Título oficial de Master Universitario en Derecho de la Empresa, Itinerario de Derecho Internacional de los Negocios, otorgado por la Universidad Ramon Llull, la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas (Madrid-ICADE). Este título, de carácter interuniversitario, tiene validez en todo el territorio del estado español, reconoce 60 créditos ECTS y da acceso a los estudios de tercer ciclo y, por tanto, a los programas de Doctorado.

Perfil de los participantes: Recién licenciados.

Requisitos de admisión: Licenciatura en Derecho (excepcionalmente, se valorarán otras licenciaturas).

Proceso de admisión: Solicitud de admisión + documentación + cartas de recomendación + test de admisión + entrevista.

Período de admisión: Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.

Precio: 24.050 €.

Perfil del alumno

Promedio de edad

24 AÑOS

Experiencia profesional media

MENOS DE **1** AÑO

Procedencia geográfica



68%
DE ESPAÑA

32%
DE OTROS PAÍSES:
Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, EEUU, Francia, Panamá, Portugal, República Dominicana, Rusia y Suiza.

Procedencia académica

100%
DE DERECHO

Testimonial



“

El programa es sumamente atractivo, con asignaturas orientadas a profundizar en la rama más internacional del área mercantil del Derecho, sin olvidar otras más prácticas, como la oratoria y la práctica societaria, básicas para un abogado. Las asignaturas teóricas se compaginan con las dinámicas de grupo y las discusiones de casos entre el profesorado y el alumnado procedente de diversos puntos de España y del mundo. Destaco mi paso por el Centre for Transnational Legal Studies (CTLs) de Londres, fundado por varias facultades de Derecho internacionales, entre ellas la de ESADE, donde tuve oportunidad de conocer el Derecho desde una perspectiva más global. Por lo que respecta al mercado laboral, considero que el Máster en Derecho Internacional de los Negocios es un máster muy valorado por las firmas jurídicas.”

Isabel Conde de la Rica, Madrid

Máster Full Time en Derecho Internacional de los Negocios 2008.
Abogado junior del área mercantil de Roca Junyent.

8

Razones para optar por el Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios

1

Es un programa exhaustivo: todo el Derecho de los negocios

Comprende el estudio de la totalidad de las materias de especialización, tanto de Derecho público como de Derecho privado, relacionadas con el mundo de los negocios y de la empresa, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

2

Es un programa que va más allá de la especialización jurídica

Comprende el desarrollo de todos los aspectos relacionados con la empresa, la economía y el mercado que son necesarios para la comprensión que el jurista especializado precisa del mundo de los negocios, las estructuras de los operadores y la complejidad de sus transacciones.

3

Es un programa de posgrado en el sentido más riguroso del término

Pensado y estructurado para licenciados en Derecho, se ocupa de profundizar en aquellas materias que, por limitaciones de tiempo, no se han podido desarrollar a lo largo de la licenciatura y que, sin embargo, son claves imprescindibles para el ejercicio profesional de la especialidad.

4

Es un programa de orientación netamente profesional

Está diseñado para ser una puerta de entrada al ejercicio de las profesiones jurídicas. Por esta razón, se orienta decididamente a la aplicación inmediata de los conocimientos por medio de una metodología participativa.

5

Ofrece la posibilidad de vivir una experiencia internacional

Un grupo de alumnos del Master tendrá la oportunidad de cursar un semestre en el **Center for Transnational Legal Studies (CTLS)**, ubicado en el distrito jurídico y financiero de Londres y creado por el Georgetown University Law Center, junto con la Facultad de Derecho de ESADE y otras once facultades de Derecho de primer nivel de todo el mundo. Por otro lado, se podrá obtener el **Joint Certificate in International and Business Law**, un programa innovador y único en España, impartido conjuntamente por las facultades de Derecho que integran la red Themis.

6

Incluye el estudio de la lengua inglesa, con especial atención a la terminología jurídica

Contempla el aprendizaje del vocabulario técnico del ámbito del Derecho, que debe permitir al participante su desarrollo en el mundo profesional, al tiempo que lo familiariza con las instituciones del sistema jurídico anglo-americano de common law.

7

Potencia el desarrollo de habilidades y competencias profesionales

Motivación, iniciativa y gestión de personas. Éstas son algunas de las competencias clave en el desarrollo profesional de los juristas. Para facilitar la posterior inserción profesional del participante, el programa incorpora técnicas y métodos que potencian estas competencias.

8

Supone una experiencia integral en formación

La intensidad del plan de estudios, sumada a la dedicación presencial que se exige a los participantes, hacen del programa una experiencia de formación integral.

Programa

Modulos jurídicos

Módulos básicos

1. Mercados emergentes
2. Controversias internacionales
3. Derecho de Sociedades y M&A
4. Derecho de contratos y contratación internacional
5. Derecho de la competencia
6. Fiscalidad internacional y Derecho aduanero

Módulos de especialización

7. Derecho Industrial y de la Propiedad Intelectual
8. Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros
9. Procesos mercantiles
10. Derecho penal económico
11. Derecho de la Ordenación del territorio y medio ambiente. Derecho urbanístico español
12. Derecho laboral empresarial
13. Práctica societaria

Modulos instrumentales

Economía y empresa

14. Contabilidad general y de sociedades
15. Interpretación de estados financieros
16. Principios de gestión y organización

Competencias y habilidades

17. Gestión de la carrera profesional y desarrollo de competencias
18. Oratoria jurídica y debate
19. Inglés jurídico. Profundización en el dominio de la terminología jurídica anglosajona, propia del sistema de common law.
20. Resolución de un supuesto integrado: Caso final de programa. Al final del programa, se deberá realizar una resolución práctica de una o varias cuestiones jurídicas desde una perspectiva multidisciplinar, lo que exigirá atender a los diversos aspectos, materiales y procesales, de los problemas planteados, y deberán aplicarse todos los conocimientos adquiridos en los distintos módulos que integran el programa.

Enfoque internacional

Los alumnos del Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios cursarán el **Seminar on International Business Transactions**. Durante una semana, profesores de las más prestigiosas universidades europeas y americanas dictarán ponencias y presentarán casos que los alumnos deberán trabajar en equipo y defender en clase. El idioma vehicular será el inglés.

Además, el programa ofrece la oportunidad de cursar un semestre en el **Center for Transnational Legal Studies (CTLS)**, ubicado en el distrito jurídico y financiero de Londres. Este centro ha sido creado por el Georgetown University Law Center, junto con once facultades de Derecho de primer nivel de todo el mundo: la Freie Universität Berlin, la Universität de Fribourg (Suiza), la Hebrew University de Jerusalén, el King's College London, la University of Melbourne, la National University of Singapore, la UNAM de México, la Uni-

versidade de São Paulo, la Università di Torino, la University of Toronto y la Facultad de Derecho de ESADE.

Por último, varios de los alumnos del programa tendrán la oportunidad de obtener el **Joint Certificate in International and Business Law**, un programa innovador y único en España, impartido conjuntamente por las facultades de Derecho que integran la Themis: Freie Universität Berlin (Alemania), Université de Paris XII (Francia), Università Bocconi (Italia) y ESADE. La red Themis también cuenta con la universidad Penn Law (EEUU) en calidad de universidad asociada. Esta red tiene como objetivo desarrollar un programa internacional que otorga una titulación conjunta y establecer relaciones que faciliten el intercambio académico y la investigación interuniversitaria.

Dirección y profesorado

Dirección

Dr. Pedro Miroso

Catedrático de Derecho Mercantil de ESADE-URL.
Profesor de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dirección ejecutiva

Prof^a. Belén Trias de Bes

Profesora de la Facultad de Derecho de ESADE.

Profesorado

Dra. Beatriz Añoveros

Profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dr. Julio Añoveros Trias de Bes

Director de la Cátedra Jean Monnet. Profesor ordinario de Derecho Internacional Público y Comunitario de la Facultad de Derecho de ESADE. Miembro del Consell de Garanties Estatutàries.

Dr. Enric R. Bartlett Castellà

Profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de ESADE. Decano de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dra. Alegría Borràs

Catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona. Representante de España en la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado. Representante de España en la Unión Europea para la cooperación judicial en materia civil.

Dra. Carmenchu Buganza

Abogada. Profesora asociada de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de ESADE. Directora ejecutiva del Master IP&IT de la Facultad de Derecho de ESADE.

David Collins

Lecturer and Deputy Director. The City Law School. City University London.*

Prof. Enrico Dell'Aquila

Profesor titular de Derecho Comercial de la Universidad Católica de Milan.

Prof^a. Sandra Enzler

Directora del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho de ESADE. Profesora del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof. Eduardo Fano

Abogado por la Università degli Studi di Milano (Italia). Consultor legal general en materia de Marcas, Nombres de Dominio en Internet, Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Dr. F. Javier Fernández Pons

Profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Prof. Lola Fernández

Abogada. Profesora asociada del Departamento Económico-Financiero de ESADE.

Prof. Eduard Geli

Abogado. Socio del bufete Uría Menéndez.

Prof. Enrique Guardiola

Abogado. Socio del bufete Jurídico Internacional.

Dr. Charles H. Gustafson*

Professor of Law. Georgetown University's Law School.

Dr. Josep Herrero

Abogado. Socio del bufete Roca Junyent.

Dr. Michael Knoll*

Professor of Law & Professor of Real Estate; Co-Director, Center for Tax Law and Policy. University of Pennsylvania Law School.

Prof. Jordi Maristany

Abogado principal del bufete Uría Menéndez.

Prof. Benjamín Mascó

Economista. Auditor interno de Miguel Torres S.A.

Prof. Javier Menor

Abogado. Socio de Deloitte.

Prof. Juli de Miquel

Abogado. Socio de Arasa & De Miquel - Advocats Associats.

Dr. Fermín Morales

Catedrático de Derecho Penal de la Universitat Autònoma de Barcelona. Socio del Gabinete Jurídico Fermín Morales.

Prof. Enrique Morral

Abogado. Socio del bufete Morral Camín Abogados Asociados. Diplomado en Comercio Exterior y Derecho de la UE.

Prof. Fernando de la Mata

Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado. Director de Baker & McKenzie.

Prof. Jesús M. Moyano

Inspector de Hacienda del Estado.

Dr. Lluís Muñoz Sabaté

Abogado. Presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona. Profesor titular de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona.

Dr. Frederic Munné Catarina

Socio de Munné&Associats. Profesor asociado de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof. John O'Donovan

Barrister at Law, Dip. Law, BA (Hons), London University.

Dr. Joan Picó i Junoy

Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Rovira i Virgili.

Prof^a. Carmen Polo Vives

Periodista. Directora de Comunymedia. Profesora de Oratoria y Debate de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof^a. Isabel Roca

Directora Asociada del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dr. Eduard Sagarra Trias

Abogado. Socio de Roca Junyent. Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dra. Esther Sánchez

Profesora titular de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de ESADE. Árbitro del Tribunal Laboral de Catalunya (TLC).

Dr. Juan Ignacio Sanz

Abogado. Licenciado en Ciencias Políticas. Doctor en Derecho. MBA por ESADE. Socio de Sanz Caballero Abogados. Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Dr. Ignacio Serrano Rasero

Doctor en Antropología Social y Cultural. Profesor titular del Departamento de Dirección de Recursos Humanos de ESADE.

Dr. Joaquín Tornos

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona. Abogado y socio de Absis Legal.

** Visiting professors del Seminar de los cursos 2008-2009 y 2009-2010.*

Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria

Objetivo del Master

La especialización que aporta el programa pretende preparar a los profesionales en el área de la dirección fiscal de la empresa, tanto dentro (departamentos fiscales) como fuera de ella (a través de gabinetes profesionales, consultorías, despachos de abogados, etc.). El programa incluye, además de las materias relativas a la gestión y planificación de los tributos en su sentido más amplio, otras complementarias y necesarias para la mejor comprensión del actual sistema tributario en su conjunto. De este modo, se pretende ofrecer al alumno una completa formación, no sólo tributaria, sino también jurídico-financiera y de desarrollo de las habilidades profesionales.

Ficha técnica

Número de plazas: 20.

Duración: 1 año académico.

Fecha de inicio: 30 de septiembre de 2010.

Fecha de finalización: Julio de 2011.

Número de créditos: 60 ECTS.

Método: Presencial.

Lugar: Barcelona.

Dedicación: Full-time.

Horario de las clases: De lunes a viernes, de 9 a 19 h.

Idioma de las clases: Español e inglés.

El plan de estudios incluye: Inglés jurídico, módulo de gestión de la carrera profesional y formación en competencias y habilidades tales como la oratoria.

Titulación: Título oficial de Master Universitario en Derecho de la Empresa, Itinerario Asesoría y Gestión Tributaria. Este título, de carácter oficial, tiene validez en todo el territorio del Estado español, reconoce 60 créditos ECTS y da acceso a los estudios de tercer ciclo y, por tanto, a los programas de Doctorado.

Perfil del participante: Recién licenciados.

Requisitos de admisión: Licenciatura en Derecho, Administración y Dirección de Empresas o Economía.

Proceso de admisión: Solicitud de admisión + documentación + cartas de recomendación + test de admisión + entrevista.

Período de admisión: Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.

Precio: 24.400 €.

Perfil del alumno

Promedio de edad

24 AÑOS

Experiencia profesional media

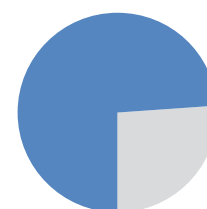
MENOS DE **1** AÑO

Procedencia geográfica

87% DE ESPAÑA

13% DE OTROS PAÍSES

Procedencia académica



74% DE DERECHO

26% DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Testimonial



“Tras finalizar la licenciatura de Derecho y ADE en Madrid, teniendo clara mi vocación por el Derecho tributario, me informé sobre los mejores masters en la materia y descubrí a ESADE. Tomar la decisión de cursar el Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria es un gran paso: se trata de realizar una gran inversión, no sólo a nivel económico sino, sobre todo, una inversión completa en tiempo, esfuerzo y dedicación. Desde mi experiencia personal, puedo afirmar que esa inversión se ve ampliamente recompensada por los conocimientos adquiridos y el trabajo realizado. Un año después, se cierra una etapa de la que me llevo amplios conocimientos jurídico-tributarios, una visión profunda sobre el campo de la asesoría fiscal, el haber contado con excelentes profesionales en las aulas y una gran amistad con el resto de los participantes del programa, con los que me siento afortunada de haber podido trabajar codo a codo desde el primer día.”

Beatriz Lamadrid, Cantabria

Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria 2008.
Abogada júnior en Garrigues.

Especialización exhaustiva en Derecho Tributario

Comprende el estudio de la totalidad de las materias de especialización. Pensado y estructurado para licenciados en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, se ocupa de profundizar en aquellas materias que, por limitaciones de tiempo, no se han podido desarrollar a lo largo de los estudios de licenciatura y que, sin embargo, resultan imprescindibles para el ejercicio profesional de la especialidad.

Más allá de la especialización fiscal

Economía y finanzas

El plan de estudios del programa incluye conocimientos financieros y jurídicos no fiscales necesarios para comprender el entorno económico y jurídico, lo que permite un completo y profundo aprendizaje del actual sistema tributario.

Inglés jurídico

Incluye el aprendizaje del vocabulario técnico del ámbito del Derecho que debe permitir al participante su desarrollo en el mundo profesional, al tiempo que lo familiariza con las instituciones del sistema jurídico anglo-americano de common law.

Habilidades y competencias profesionales

Motivación, iniciativa y gestión de personas: éstas son algunas de las competencias clave en el desarrollo profesional de un consultor tributario. Para facilitar la posterior inserción profesional del participante, el programa incluye técnicas y métodos que potencian estas competencias.



Orientación a la práctica profesional

El programa está diseñado para ser una puerta de entrada al ejercicio de la profesión. Por esta razón, se orienta decididamente a la aplicación inmediata de los conocimientos por medio de la metodología del caso práctico.



Una experiencia integral en formación

La intensidad del plan de estudios, sumada a la dedicación presencial que se exige a los participantes hacen del programa una experiencia de formación integral.

Programa

Asignaturas instrumentales

1. Derecho Tributario. Parte General

Estudio de los fundamentos en los que se basa todo el sistema tributario español.

2. Contabilidad y Análisis de Balances

2.1. Contabilidad General

Introducción a la contabilidad para los alumnos de Derecho.

2.2. Contabilidad Superior

Repaso de contabilidad para los alumnos provenientes de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

2.3. Contabilidad de Sociedades

Análisis de los efectos contables de las operaciones de reestructuración empresarial (fusiones, escisiones, canjes de valores, etc.).

2.4. Análisis de Estados Financieros

Permite analizar los distintos estados financieros de una compañía (balances, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de tesorería, etc.) y efectuar un diagnóstico de la situación financiero-patrimonial de la misma.

3. Praxis del Derecho Societario

Estudio de la normativa mercantil vigente en materia societaria, con especial atención a las operaciones de reestructuración societaria y patrimonial.

Asignaturas operativas

4. Impuestos Directos

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

5. Impuestos Indirectos

Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

6. Tributos Locales y Autonómicos

Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Asignaturas de planificación

7. Planificación Fiscal

Asesoramiento en materia fiscal que busca planificar toda la gestión tributaria con el propósito de optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas y los patrimonios, tanto personales como empresariales.

8. International Taxation

Asignatura dedicada a la fiscalidad internacional en su doble vertiente: tratamiento fiscal de las rentas obtenidas por contribuyentes no residentes en territorio español, y tratamiento fiscal en el extranjero de las rentas obtenidas por contribuyentes residentes en territorio español. El alumno puede cursarla en español o en inglés.

9. Práctica de Integración Tributaria

Los alumnos, en grupos reducidos, participan en simulaciones extraídas de la vida real bajo la coordinación de profesores especialistas en las distintas materias. Estas simulaciones implican no sólo aspectos fiscales, sino también elementos mercantiles, laborales y contables, lo que permite al participante adquirir a la vez una visión global, práctica e integradora de la problemática tributaria. Por otra parte, la asignatura incluye un módulo dedicado al estudio de la normativa tributaria en materia de Precios de transferencia, que el alumno puede cursar en español o en inglés.

Asignaturas de desarrollo personal y profesional

10. Gestión de la carrera profesional y desarrollo de competencias

- Cultura organizacional
- Competencias personales y profesionales
- Comunicación y negociación
- Desarrollo de carreras profesionales
- Oratoria jurídica y debate

11. Inglés jurídico

A lo largo de todo el programa, se ofrece al participante el apoyo necesario para alcanzar un dominio profundo de la terminología jurídica anglosajona propia del sistema de common law.

Dirección y profesorado

Dirección

Dr. Eduardo Berché Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE-URL.
Socio-director de Landwell (PwC).

Dirección ejecutiva

Prof. Patricia Font Gorgorió

Profesora de la Facultad de Derecho de ESADE.
Asociada Senior de Landwell (PwC).

Profesorado

Dr. Carlos Abad Llavori

Inspector de Hacienda del Estado.
Director Adjunto de la Dependencia Regional de Inspección.

Prof. Siro Arias Fernández

Economista. Socio-Director de Landwell (PwC).

Dr. Miró Ayats Vergés

Abogado. Socio-director del Departamento Contencioso-Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

Prof. Jaume Barril Carulla

Economista. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Unidad Regional de Inspección.

Prof. Antonio Ceba Dueñas

Economista. Jefe de los Servicios de Inspección del OALGT de la Diputación de Barcelona.

Prof. Jaume Cornudella Marqués

Socio de Landwell (PwC). Inspector de Hacienda del Estado en excedencia.

Prof. José María Cusí Navarro

Abogado. Socio del Área Fiscal de Bird&Bird.

Prof. José María Dávila

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Jesús M. Moyano Benito

Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Juan de Dios Nieto

Inspector de Hacienda del Estado.

Prof.ª Sandra Enzler

Directora del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho de ESADE. Profesora del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof.ª Lola Fernández

Consultora. Profesora asociada del Departamento de Control y Dirección Financiera de ESADE.

Prof. José Ciscar

Abogado. Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof.ª Griselda Garde

Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC).

Prof. Raúl Martín Lucena

Economista. Socio de Landwell (PwC).

Prof. Benjamí Mascó Palau

Economista. Auditor interno de Miguel Torres S.A..

Prof.ª Laia Moncusi

Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC).

Prof.ª Anabel Morcillo Ripoll

Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC).

Prof. Ignacio Arbués Bote

Abogado. Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. John O'Donovan

Barrister at Law, Dip Law, B.A. London University.

Prof. Lucas Palomar Pérez

Abogado. Socio de Landwell (PwC).

Prof. Sebastián Piedra Arjona

Economista. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof.ª Carmen Polo Vives

Licenciada en Periodismo. Directora de Comunitymedia. Profesora de Oratoria y Debate de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof. Fernando Rey Pérez

Abogado. Socio-director de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios.

Prof.ª Isabel Roca

Directora Asociada del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof. Diego Rodríguez

Socio de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios.

Prof. Ramón Santos

Abogado. Socio de Landwell (PwC).

Prof. Xavier Suñé Negre

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Carlos Tejedor Ruiz.

Jefe del Servicio de Gestión del OALGT de la Diputación de Barcelona.

Prof. Pablo Torrano Pérez

Socio de J&A Garrigues, Abogado y Asesores Tributarios.

Prof. Valeri Viladrich Santallusia

Abogado. Director de Precios de Transferencia de Landwell (PwC).



2

Masters Part Time

2.1 Master Part Time
en Derecho Internacional
de los Negocios
Pàg. 20

2.2 Master Part Time
en Asesoría y Gestión
Tributaria
Pàg. 24

2.3 Master en Corporate
Finance & Law
Pàg. 28

2.4 Master en Propiedad
Intelectual y Sociedad
de la Información
Pàg. 32

Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

Objetivo del Master

Proporcionar al participante:

► Un completo acervo de conocimientos sobre la normativa jurídica de los negocios y las operaciones empresariales, tanto española como internacional.

► El desarrollo de una capacidad crítica y constructiva que permita utilizar funcional y estratégicamente los instrumentos.

► Una formación que, sin dejar de lado el imprescindible marco teórico, pone gran énfasis en la incorporación de técnicas de aplicación inmediata.

Ficha técnica

Número de plazas: 25.

Duración: 1 año académico.

Fecha de inicio:
18 de Octubre de 2010.

Fecha de finalización:
Julio de 2011.

Horas lectivas:
380.

Método: Presencial.

Lugar: Barcelona.

Dedicación: Part-time.

Horario de las clases:
De lunes a jueves, de 19 a 22 h. Los viernes se pueden dedicar a actividades académicas complementarias, como tutorías, preparación de casos prácticos y trabajos en equipo.

Idioma de las clases:
Español.

Titulación: Título de Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios por la Universidad Ramon Llull, Facultad de Derecho de ESADE.

Perfil del participante:
Profesionales del mundo del Derecho.

Requisitos de admisión:
Licenciatura en Derecho (excepcionalmente, se valorarán otras licenciaturas).

Proceso de admisión:
Solicitud de admisión + documentación + cartas de recomendación + test de admisión + entrevista.

Período de admisión:
Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.

Precio: 15.710 €.

Perfil del alumno

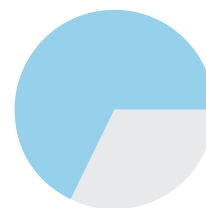
Promedio de edad

28 AÑOS

Experiencia profesional mínima

2 AÑOS

Procedencia geográfica



68%
DE ESPAÑA

32%
DE OTROS
PAÍSES

Procedencia académica

100%
DE DERECHO

Testimonial



“

El Master en Derecho Internacional de los Negocios facilita enormemente la entrada de un abogado en la asesoría jurídica de una entidad financiera como la nuestra. La razón estriba en el diseño del programa, que se enfoca principalmente al aprendizaje de técnicas de aplicación inmediata en el trabajo, al tiempo que profundiza en todas las materias de especialización del Derecho relacionadas con el mundo de la entidad de crédito, lo que permite al alumno adquirir una visión global del negocio bancario y ser capaz de identificar la problemática que puede surgir en él.”

Carmen Gómez de Cadiñanos Maure

Directora de Asesoría Jurídica de Negocio de Banco Sabadell.

Programa

- Mercados emergentes.
- Derecho de la competencia.
- Derecho industrial y de la propiedad intelectual.
- Interpretación de estados financieros.
- Derecho de sociedades y M&A.
- Derecho de contratos y contratación internacional.
- Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros.
- Fiscalidad internacional y Derecho aduanero.
- Controversias internacionales.
- Contabilidad general y de sociedades.
- Derecho Procesal Mercantil.

Dirección y profesorado

Dirección

Dr. Pedro Mirosa

Catedrático de Derecho Mercantil.
Profesor de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dirección ejecutiva

Prof.ª Belén Trias de Bes

Profesora de la Facultad de Derecho de ESADE.

Profesorado

Dra. Beatriz Añoveros

Profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dr. Julio Añoveros Trias de Bes

Director de la Cátedra Jean Monnet.
Profesor ordinario de Derecho Internacional Público y Comunitario de la Facultad de Derecho de ESADE. Miembro del Consell de Garanties Estatutàries.

Dra. Alegría Borrás

Catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona.
Representante de España en la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado. Representante de España en la Unión Europea para la cooperación judicial en materia civil.

Dra. Carmenchu Buganza

Abogada. Profesora asociada de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de ESADE. Directora ejecutiva del Master IP&IT de la Facultad de Derecho de ESADE.

Prof. Enrico Dell'Aquila

Profesor titular de Derecho Comercial de la Universidad Católica de Milán.

Prof. Eduardo Fano

Abogado por la Università degli Studi di Milano (Italia). Consultor legal general en materia de Marcas, Nombres de Dominio en Internet, Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Dr. F. Javier Fernández Pons

Profesor titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

Prof.ª Lola Fernández

Abogada. Profesora asociada del Departamento Económico-Financiero de ESADE.

Prof. Eduard Geli

Abogado. Socio del bufete Uría Menéndez.

Prof. Enrique Guardiola

Abogado. Socio del Bufete Jurídico Internacional.

Dr. Josep Herrero

Abogado. Socio del bufete Roca Junyent.

Prof. Jordi Maristany

Abogado principal del bufete Uría Menéndez.

Prof. Benjamín Mascó

Economista. Auditor interno de Miguel Torres, S.A.

Prof. Javier Menor

Abogado. Socio de Deloitte.

Prof. Enrique Morral

Abogado. Socio del bufete Morral Camin Abogados Asociados. Diplomado en Comercio Exterior y Derecho de la UE.

Prof. Fernando de la Mata

Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado. Director de Baker & McKenzie.

Prof. Jesús M. Moyano

Inspector de Hacienda del Estado.

Dr. Lluís Muñoz Sabaté

Abogado. Presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona. Profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

Dr. Frederic Munné Catarina

Socio de Munné & Associats. Profesor asociado de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dr. Joan Picó i Junoy

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Rovira i Virgili.

Dr. Eduard Sagarra Trias

Abogado. Socio de Roca Junyent. Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de ESADE.

Dr. Juan Ignacio Sanz

Abogado. Licenciado en Ciencias Políticas. Doctor en Derecho. MBA por ESADE. Socio de Sanz Caballero Abogados. Profesor Titular de Derecho Mercantil.



Master Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria

Objetivo del Master

El programa tiene como principal objetivo formar profesionales capaces de dominar el sistema tributario y ejercer con éxito la profesión de asesoría fiscal, con una sólida base teórica.

Ficha técnica

Número de plazas: 30.

Duración: 1 año académico.

Fecha de inicio:
18 de Octubre de 2010.

Fecha de finalización:
Julio de 2011.

Horas lectivas: 380.

Método: Presencial.

Lugar: Barcelona.

Dedicación: Part-time.

Horario de las clases:
De lunes a jueves, de 19 a 22 h.

Idioma de las clases:
Español.

Titulación: Título de Master Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria por la Universidad Ramon Llull, Facultad de Derecho de ESADE.

Perfil del participante:
Profesionales en activo del mundo del Derecho y la economía.

Requisitos de admisión:
Licenciatura en Derecho, Administración y Dirección de Empresas o Economía.

Proceso de admisión:
Solicitud de admisión + documentación + test de admisión + entrevista.

Período de admisión:
Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.

Precio: 16.300 €.

Perfil del alumno

Promedio de edad

28 AÑOS

Experiencia profesional mínima

2 AÑOS

Procedencia geográfica

100%
DE ESPAÑA

Procedencia académica



57%
DE DERECHO

43%
DE ECONOMÍA
Y ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS

Testimonial



“

El máster me aportó sólidos conocimientos que actualmente estoy empleando en mi puesto de trabajo. El programa cuenta con un profesorado y un equipo técnico excelentes. Responde a las necesidades actuales del mercado laboral e incorpora en su material académico un gran número de casos prácticos.

El Servicio de Carreras Profesionales es una herramienta eficaz a la hora de conseguir el puesto deseado: fueron ellos quienes me pusieron en contacto con mi empresa actual.

Financié gran parte del coste del programa mediante un préstamo de Caja Madrid. La entidad tiene una oficina en ESADE, donde me ofrecieron un crédito con unas condiciones ventajosas. La contratación fue sencilla y rápida. La inversión ha sido una decisión acertada.”

Viktor Remenyi, Barcelona

Máster Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria 2007.
Asesor fiscal de SEAT.

Programa

1. Derecho Tributario. Parte general

Estudio de los fundamentos en que se basa el sistema tributario español.

2. Contabilidad y análisis de balances

2.1 Contabilidad General

Introducción a la contabilidad para los alumnos de Derecho.

2.2 Contabilidad Superior

Repaso de contabilidad para los alumnos provenientes de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

3. Impuestos Directos

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

4. Impuestos Indirectos

Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

5. International Taxation

Asignatura dedicada a la fiscalidad internacional en su doble vertiente: tratamiento fiscal de las rentas obtenidas por contribuyentes no residentes en territorio español, y tratamiento fiscal en el extranjero de las rentas obtenidas por contribuyentes residentes en territorio español. El alumno puede cursarla en español o en inglés.

6. Práctica de integración tributaria

Los alumnos, en grupos reducidos, participan en simulaciones extraídas de la vida real bajo la coordinación de profesores especialistas en las distintas materias. Estas simulaciones implican no sólo aspectos fiscales, sino también elementos mercantiles, laborales y contables, lo que permite al participante adquirir a la vez una visión global, práctica e integradora de la problemática tributaria. Por otra parte, la asignatura incluye un módulo dedicado al estudio de la normativa tributaria en materia de Precios de Transferencia que el alumno puede cursar en español o en inglés.



Dirección y profesorado

Dirección

Dr. Eduardo Berché Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE-URL. Socio-director de Landwell (PwC).

Dirección ejecutiva

Prof.ª Patricia Font Gorgorió

Profesora de la Facultad de Derecho de ESADE. Asociada Senior de Landwell (PwC).

Profesorado

Dr. Carlos Abad Llavori

Doctor en Economía. Inspector de Hacienda del Estado. Director Adjunto de la Dependencia Regional de Inspección.

Dr. Miró Ayats Vergés

Abogado. Socio-director del Departamento Contencioso-Tributario de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Prof. Jaime Barril Carulla

Economista. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Unidad Regional de Inspección.

Prof. José María Cusí Navarro

Abogado. Socio del Área Fiscal de Bird&Bird.

Prof. José María Dávila

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Jesús M. Moyano Benito

Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Juan de Dios Nieto

Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Raúl Martín Lucena

Economista. Socio de Landwell (PwC).

Prof.ª Anabel Morcillo Ripoll

Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC).

Prof. Ignacio Arbués Bote

Abogado. Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. Sebastián Piedra Arjona

Economista. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Fernando Rey Pérez

Abogado. Socio-director de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios.

Prof. Diego Rodríguez

Socio de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios.

Prof. Ramón Santos

Abogado. Socio de Landwell (PwC).

Prof. Xavier Suñé Negre

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

Prof. Pablo Torrano Pérez

Socio de J&A Garrigues, Abogado y Asesores Tributarios.

Prof. Valeri Viladrich Santallusia

Abogado. Director de Precios de Transferencia de Landwell (PwC).

Master en Corporate Finance & Law

Objetivo del Master

El master está dirigido a los profesionales de los sectores financiero y jurídico cuya actividad profesional gira alrededor de las operaciones de adquisición y toma de participación en empresas, alianzas empresariales, fusiones, escisiones y otras operaciones de reestructuración (Mergers & Acquisitions), así como de las técnicas bancarias y del mercado de valores características de la denominada “banca de inversión” o Investment Banking, sin olvidar las necesarias prácticas de buen gobierno que han de regir las actuaciones empresariales (gobernanza corporativa).

Ficha técnica

Número de plazas: 25.
Duración: 1 año académico.
Fecha de inicio: 15 de Octubre de 2010.
Fecha de finalización: Julio de 2011.
Horas lectivas: 300.
Método: Presencial.
Lugar: Barcelona.
Dedicación: Part-time.
Horario de las clases: Viernes, de 16 a 20h30 y sábados de 9h30 a 14 h.
Idioma de las clases: Español.
Titulación: Título de Master en Corporate Finance & Law por la Universidad Ramon Llull, Facultad de Derecho de ESADE.
Perfil del participante: Profesionales de los sectores financiero y jurídico.
Requisitos de admisión: Licenciatura en Derecho, Administración y Dirección de Empresas o Economía.
Proceso de admisión: Solicitud de admisión + documentación + test de admisión.
Período de admisión: Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.
Precio: 13.015 €.

Perfil del alumno

Promedio de edad

30 AÑOS

Experiencia profesional media

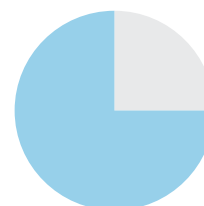
5 AÑOS

Procedencia geográfica

89%
DE ESPAÑA

11%
DE OTROS PAÍSES

Procedencia académica



75%
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

25%
DE DERECHO

Testimonial



“

El Master en Corporate Finance & Law 2007 de ESADE es un binomio entre las finanzas y el Derecho de sociedades en el sentido más amplio, abordado desde un punto de vista multidisciplinario que incluye cuestiones de fiscalidad española, así como del ámbito de la reestructuración societaria, las fusiones y otras operaciones de reestructuración de pasivo.

El Master se ocupa de temas que no son fáciles de encontrar en los libros de texto. Los profesores que imparten las clases son especialistas en la materia, que la dominan y, de su mano, nos adentran en este mundo tan interesante.”

Jordi Junyer Ricart, Andorra

Máster en Corporate Finance & Law 2007.
Socio-director del bufete Arqués Advocats.

Enfoque

El programa tiene un marcado enfoque multidisciplinario, tanto desde el punto de vista académico como práctico. Desde la perspectiva académica, comprende los aspectos jurídico-mercantiles, tributarios, financieros y contables que presentan las operaciones que constituyen su objeto. Su contenido práctico, por otra

parte, basado en el método del caso, se concreta en el estudio global, desde las citadas vertientes mercantil, financiera, contable y tributaria, de operaciones de finanzas corporativas, cuya inserción cronológica y creciente complejidad se corresponden con las materias impartidas a lo largo del curso.

Programa

1. Bloque de homogeneización académica

Conocimientos básicos de las disciplinas científicas de mayor relevancia para las operaciones de financiación empresarial. Abarca el estudio de las siguientes áreas: Derecho de Sociedades, Introducción a los principios contables, Finanzas Derecho Tributario e Impuesto sobre Sociedades.

Duración: 100 horas lectivas.

Primer trimestre del programa.

2. Bloque de especialización en Fusiones y Adquisiciones y Mercado Financiero

2.1. Fusiones y Adquisiciones (Mergers & Acquisitions)

Estudio en profundidad de las operaciones de capital, las reestructuraciones societarias y las adquisiciones de empresas en nuestro país, a partir de los siguientes contenidos: Introducción a la valoración de empresas, Operaciones de reestructuración empresarial y private equity, Coste del capital y estructura financiera, y Fusiones y escisiones. Este bloque comprende, además, el desarrollo

y análisis mercantil, financiero, contable y tributario de cuatro casos prácticos relacionados con las operaciones citadas.

Duración: 110 horas lectivas.

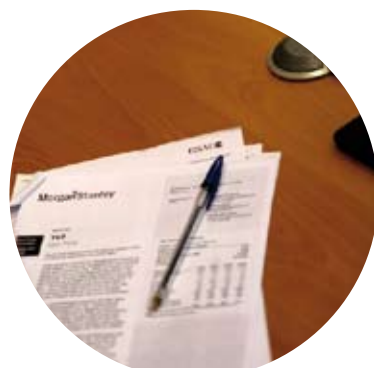
Segundo y tercer trimestres del programa.

2.2. Operaciones del mercado financiero

Estudio en profundidad de las operaciones del mercado financiero, con especial atención a las del mercado de capitales y que constituyen la actividad conocida como “banca de inversión” (investment banking), con arreglo al contenido siguiente: emisiones y ofertas públicas de venta de valores, Ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA), instrumentos derivados, leverage buy out (LBO), management buy out (MBO), financiación de proyectos empresariales (project finance) y stock options. El bloque incluye, asimismo, el desarrollo y análisis mercantil, financiero, contable y tributario de cinco casos prácticos relacionados con las operaciones citadas.

Duración: 90 horas lectivas.

Segundo y tercer trimestres del programa.



Dirección y profesorado

Codirectores

Dr. Miguel Trías Sagnier

Catedrático de Derecho Mercantil de ESADE (URL). Abogado especializado en M&A, Derecho de Sociedades y corporate governance. Socio de Cuatrecasas.

Dr. Juan Ignacio Sanz Caballero

Profesor titular de Derecho Mercantil de ESADE. Doctor en Derecho. MBA por ESADE. Licenciado en Ciencias Políticas. Socio de Sanz Caballero Abogados.

Coordinadores

Área tributaria

Prof. Raúl Martín

Asociado Senior de Landwell.

Contabilidad

Prof. Sebastián Piedra

Inspector de Hacienda del Estado.

Finanzas

Prof.ª Carmen Ansotegui Olcoz

Directora del Departamento de Control y Dirección Financiera de ESADE.

Mercado financiero

Dr. Juan Ignacio Sanz Caballero

Prof. titular de Derecho Mercantil de ESADE. Doctor en Derecho. MBA por ESADE. Licenciado en Ciencias Políticas. Socio de Sanz Caballero Abogados.

Derecho de Sociedades y M&A

Dr. Miguel Trías Sagnier

Catedrático de Derecho Mercantil de ESADE (URL). Abogado especializado en M&A, Derecho de Sociedades y corporate governance. Socio de Cuatrecasas.



Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (IP & IT)

Objetivo del Master

Ofrecer un conocimiento en profundidad de la regulación jurídica de los derechos de exclusiva sobre los signos distintivos, las creaciones técnicas y las obras intelectuales, así como del régimen legal aplicable a las tecnologías de la información y a los avances de mayor novedad en este campo.

Ficha técnica

Número de plazas: 25.

Duración: 1 año académico.

Fecha de inicio: 18 de Octubre de 2010.

Fecha de finalización: Julio de 2011.

Horas lectivas: 405.

Método: Presencial.

Lugar: Barcelona.

Dedicación: Part-time.

Horario de las clases: De lunes a jueves, de 19 a 22 h.

Idioma de las clases: Español.

Titulación: Título de Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información por la Universidad Ramon Llull, Facultad de Derecho de ESADE.

Perfil de los participantes: Licenciados en Derecho con cierta experiencia profesional en el ámbito jurídico.

Requisitos de admisión: Licenciatura en Derecho (excepcionalmente, se valorarán otras licenciaturas).

Proceso de admisión: Solicitud de admisión + documentación + test de admisión + entrevista.

Período de admisión: Período de admisión: Desde noviembre de 2009 hasta principios de septiembre de 2010.

Precio: 11.550 €.

Perfil del alumno

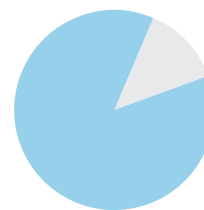
Promedio de edad

27 AÑOS

Experiencia profesional mínima

2 AÑOS

Procedencia geográfica



88%
DE ESPAÑA

12%
DE OTROS PAÍSES

Procedencia académica

90%
DE DERECHO

10%
DE OTRAS CARRERAS

Testimonial



“

Cuando me pidieron que explicara mi experiencia en relación con el master hacía sólo un par de meses que acababa de iniciar una nueva etapa en mi carrera profesional. Y, la verdad, creo que fue en ese momento cuando realmente valoré el haber cursado el master puesto que a la profundización en un amplio abanico de materias, que me permitía no encasillarme en una sola especialidad, se unía el prestigio de haber estudiado en una de las mejores facultades de este país. Además de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, la empatía y proximidad de los profesores me ha permitido mantener un vínculo que ahora va más allá de la relación entre profesor y alumno, que se ha convertido en una relación de profesional a profesional. No hace falta decir que mis antiguos compañeros son ahora amigos y, en no pocos casos, rivales profesionales. Y es que, en un mundo tan competitivo como el de hoy en día, poder contar con una buena formación es lo que, en mi opinión, marca la diferencia entre trabajar y progresar profesionalmente.”

Robert Rubió Ochoa, Barcelona

Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información 2006. Técnico superior del Área Jurídica de Localret.

Programa

- Defensa de la competencia & competencia desleal.
- Protección de la creatividad: Derechos de autor y derechos afines.
- Protección de los signos distintivos: Derecho de marcas.
- Protección de la tecnología: Derecho de patentes.
- Sociedad de la Información y Comercio electrónico.
- Resolución judicial & extrajudicial de conflictos.
- Protección de datos personales.
- Aspectos laborales & penales de las tecnologías de la información.
- Aspectos administrativos de las TIC.
- Derecho Audiovisual & Derechos de imagen.
- Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información.



Dirección y profesorado

Dirección

Prof. Amadeu Abril i Abril

Profesor de Derecho de las Tecnologías de la Información de ESADE. Ex miembro del Consejo de Administración de la ICANN.

Dra. Carmenchu Buganza

Profesora asociada de la Universidad de Barcelona y Profesora asociada de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de ESADE.

Profesorado

Prof. Amadeu Abril i Abril

Profesor de Derecho de las Tecnologías de la Información de ESADE. Ex miembro del Consejo de Administración de la ICANN.

Prof. Albert Agustino Guilayn

Abogado de Cuatrecasas. Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de la OMPI.

Prof. Joan Barata

Miembro del Consejo del Audiovisual de Cataluña.

Dr. Eduardo Berché Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE-Universidad Ramon Llull. Socio- director de Landwell (PwC).

Prof.ª Marta Baylina

Abogada de Clifford Chance.

Dra. Carmenchu Buganza

Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesora asociada de la Universidad de Barcelona y colaboradora de ESADE.

Prof.ª Silvia Caparrós

Abogada de Aequitas Abogados.

Dr. Alberto Casado Cerviño

Oficina de Armonización del Mercado Interior.

Prof. Enric Colet

Profesor de Sistemas de Información en ESADE. Presidente del Consejo Asesor de Protección de Datos de Cataluña.

Prof.ª Gemma Doménech

Colaboradora académica del Departamento de Derecho Público.

Prof. Enric Enrich

Abogado de Enrich Advocats/Copyrait. Presidente de la Sección de Propiedad Intelectual y Derechos de Imagen del Colegio de Abogados de Barcelona.

Dra. Asunción Esteve

Profesora lectora de la Universidad de Barcelona.

Dr. Javier Fontcuberta

Profesor de ESADE. Socio del bufete Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

Prof.ª Joana Marí

Agencia Catalana de Protección de Datos.

Dr. Montiano Monteagudo

Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad Pompeu Fabra. Abogado de Uría Menéndez.

Dr. Óscar Morales

Profesor de Derecho Penal. Abogado de Uría Menéndez.

Dr. Fermín Morales

Catedrático de Derecho Penal de la Universitat Autònoma de Barcelona. Socio del Gabinete Jurídico Fermín Morales.

Prof. Guillem Ormázabal

Profesor titular de Derecho Público de la Universidad de Girona.

Prof. Carlos Pérez

Abogado de Landwell (PwC)

Dra. Esther Sánchez

Profesora titular de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de ESADE. Árbitro del Tribunal Laboral de Catalunya (TLC).

Dr. Pascual Segura

Director del Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona.

Dr. Anxo Tato Plaza

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo. Miembro del Jurado de la Publicidad de Autocontrol.

Dr. Miguel Vidal-Quadras

Abogado. Socio de Vidal-Quadras Advocats.

3

Módulos de Especialización

Consulte la información
sobre los módulos para
el curso 2010-2011 en

www.esade.edu/posderecho

Módulos de especialización en Derecho Tributario

Estructura de los módulos

La estructura de los Módulos de Especialización en Derecho Tributario se caracteriza por su flexibilidad, de modo que se pueden cursar cuantos módulos se desee. Los participantes, tras haber cumplido los requisitos correspondientes de cada programa, obtendrán un certificado de participación.

Participantes

Los Módulos de Especialización en Derecho Tributario se dirigen a titulados universitarios superiores, específicamente a aquellos que cuentan con una base jurídica o económica. Asimismo, están diseñados para que sean compatibles con sus actividades profesionales.

Media de edad de los participantes en el curso 2009-2010: 31 años.

Sectores de procedencia laboral: asesoría legal y fiscal, construcción, productos de farmacia y servicios.

La Facultad de Derecho de ESADE se reserva el derecho de anular los módulos, si considera que no cuentan con un número de participantes suficiente para su adecuado aprovechamiento.

Objetivo del Master

Los Módulos de Especialización en Derecho Tributario de ESADE tienen por objetivo que los profesionales en ejercicio que deseen especializarse o actualizarse en esta materia reciban una sólida base teórica y una visión práctica que les permita adquirir una rigurosa formación fiscal en el área de especialización correspondiente.

Módulos

Curso avanzado de IVA

Objetivo

Análisis de ciertos aspectos del IVA que resultan de especial complejidad teórica y práctica en el tráfico empresarial nacional e internacional.

Programa

1. Tráfico internacional de mercancías.
2. La deficiente definición de 'prestaciones de servicios'.
3. Efectos de las operaciones financieras y tributación de las sociedades holding.
4. Conflictos de delimitación entre IVA y TPO.

Horas lectivas: 30 h.

Fecha de inicio: 22 de marzo de 2010.

Fecha de finalización: 14 de junio de 2010.

Horario de las clases: Lunes, de 19.00 a 22.00 h.

Consolidación Fiscal

Objetivo

Exhaustivo y profundo análisis de los aspectos fiscales que afectan a los grupos de sociedades y de la problemática y aspectos de planificación fiscal que de ello se derivan.

Programa

1. Grupos de sociedades.
2. Régimen fiscal general de los grupos de sociedades.
3. Sujeto pasivo y responsable tributario.
4. Grupo fiscal. Sociedad dominante y dependiente.
5. Modificación en la composición del grupo: inclusión y exclusión de sociedades.
6. Determinación del dominio.
7. Aplicación del régimen de consolidación fiscal.
8. Determinación de la base imponible del grupo fiscal.
9. Efectos del régimen general del IS en la determinación de la base imponible del grupo fiscal.
10. Compensación de bases imponibles negativas.
11. Período impositivo. Cuota íntegra.
12. Deduciones y bonificaciones de cuota íntegra del grupo fiscal.
13. Obligaciones de información.

Horas lectivas: 25 h.

Fecha de inicio: Noviembre de 2009.

Fecha de finalización: Febrero de 2010.

Horario de las clases: Miércoles, de 19.00 a 22.00 h.

14. Extinción del grupo. Pérdida del régimen de consolidación fiscal.

15. Declaración y autoliquidación del grupo fiscal.

16. Pagos fraccionados y retenciones en los grupos fiscales.

17. Especialidades del régimen especial en función del territorio.

18. Procedimiento de inspección de los grupos fiscales.

19. Operaciones de concentración de empresas en grupos fiscales.

20. Aspectos contables.

21. Casos prácticos.

Transfer Pricing:
Aproximación práctica a la problemática fiscal de las operaciones vinculadas.

Objetivo

Análisis, desde una perspectiva claramente práctica, de la normativa en materia de precios de transferencia y operaciones vinculadas que ha entrado en vigor recientemente. Dicha normativa afecta tanto a la valoración de las operaciones a efectuar como a la documentación acreditativa, que resulta de obligada cumplimentación.

Esta materia adquiere especial relevancia para el correcto asesoramiento fiscal empresarial, dada la frecuencia con que se efectúan entregas de bienes o prestaciones de servicios entre empresas de un mismo grupo, y entre empresas y otras partes vinculadas (empleados, administradores, socios, etc.), y ante las importantes sanciones que se han regulado en caso de incumplimiento de los requisitos de valoración y documentación.

Programa

1. Introducción a los precios de transferencia. Papel de la OCDE en el ámbito de los precios de transferencia. El Foro de Precios de Transferencia de la Unión Europea.
2. La aplicación práctica del principio de arm's length.
3. Métodos de valoración de precios de transferencia.
4. Análisis económico de los precios de transferencia.
5. Valoración de intangibles.
6. Problemática de los servicios entre

Horas lectivas: 27 h.

Fecha de inicio:
21 de Abril de 2009.

Fecha de finalización:
15 de Junio de 2010.

Horario de las clases:
Miércoles, de 19.00 a 22.00 h.

entidades vinculadas. Los acuerdos de reparto de costes.

7. La regulación española de los precios de transferencia.

8. Importancia de la documentación en los precios de transferencia. Recomendaciones de la OCDE. El código de conducta del Foro de Precios de Transferencia de la Unión Europea. Obligaciones de documentación de la normativa española.

9. Acuerdos previos de valoración. Procedimientos para la eliminación de la doble imposición.

Procedimientos tributarios:
Recaudación e inspección tributaria.

Objetivo

Análisis del marco jurídico de los procedimientos tributarios. Estudio en detalle de cada uno de esos procedimientos y de todas las actuaciones vinculadas en la vía económico-administrativa, incluidos los procedimientos de gestión, recaudación, inspección, reclamación económico-administrativa, y los extraordinarios.

Se hace hincapié en los procedimientos de recaudación y de inspección, que resultan los más recurrentes en el ejercicio de la profesión, especialmente ahora, en la actual coyuntura económica y jurídica, todo ello con un enfoque eminentemente práctico.

Programa

1. Procedimientos de Gestión Tributaria.
2. Procedimiento de Recaudación Tributaria.
3. Procedimiento de Inspección Tributaria.
4. Régimen Sancionador Tributario.
5. Procedimientos de Revisión Tributarios.

Horas lectivas: 25 h.

Fecha de inicio:
10 de febrero 2010.

Fecha de finalización:
21 de abril de 2010.

Horario de las clases:
Miércoles, de 19.30 a 22.00 h.

Operaciones de concentración, colaboración y relaciones entre empresas

Objetivo

Análisis contable y fiscal de las operaciones de concentración, colaboración y relaciones entre empresas.

Contenido

1. Aspectos mercantiles y contables.
2. Aspectos tributarios.
3. La planificación fiscal, y los procesos y las operaciones de reestructuración de empresas y grupos de sociedades.

Horas lectivas: 60 h.

Fecha de inicio:
Noviembre 2009.

Fecha de finalización:
Mayo de 2010.

Horario de las clases:
Martes, de 19.00 a 22.00 h.

Dirección y profesorado

Director

Dr. Eduardo Berché Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE.
Socio-director de Landwell (PwC).

Profesorado

Prof. Ignacio Arbués

Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof.ª Lola Bardají

Profesora titular del Departamento de Derecho Privado.

Prof. Jaume Barril Carulla

Inspector de Hacienda del Estado.
Jefe de Unidad Regional de Inspección.

Prof. Josep Cedó

Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. Marc Ciutat

Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. Jaume Cornudella Marqués

Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia). Socio de Landwell (PwC).

Prof. Joan Corona

Director Académico del Instituto de la Empresa Familiar.

Prof. Jesús Delgado Fernández de Heredia

Socio de Garrigues Asesores Legales y Tributarios.

Prof.ª Mar Escutia

Abogada de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Prof.ª Patricia Font

Asociada de Landwell (PwC).

Prof. Alberto Gimeno

Profesor titular del Departamento de Política de Empresa. Socio fundador de Family Business Knowledge (FBK).

Prof. Cristina González

Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. Manuel Llopis Negre

Inspector de Hacienda del Estado.

Prof.ª Anabel Morcillo

Asociada Senior de Landwell (PwC).

Prof. Marc Moré

Asociado Senior de Landwell (PwC).

Prof. David Ramírez

Socio de Landwell (PwC).

Prof. Ramón Santos

Socio de Landwell (PwC).

Prof. Andrés Sexto

Notario de Barcelona.

Prof.ª Elena Yepes

Directora de Inversiones de Q-Renta Agencia de Valores.

4

**In-Company
Training**

In-Company Training ICT's



La Facultad de Derecho de ESADE apuesta por el desarrollo de una línea de colaboración con empresas y organizaciones profesionales (bufetes jurídicos, principalmente) mediante la cual se pretende aportar una experiencia próxima en el área de la formación permanente o continuada, con particular atención al Derecho económico y de la empresa.

En este ámbito, ESADE pone a disposición de los operadores jurídicos un sólido equipo de expertos, no sólo en los planteamientos docentes académicos, sino también en la problemática de la aplicación profesional, que, en íntima conexión con la organización interesada, diseña, prepara y ejecuta programas específicos de formación continuada adaptados a las necesidades del caso.

De este modo, la Facultad de Derecho no sólo pretende continuar su implicación en el ejercicio de las profesiones jurídicas, sino también intensificar sus relaciones de colaboración y asociación con bufetes y otras organizaciones profesionales.

Los programas In-Company Training se diseñan a la medida de las necesidades concretas de cada organización, con

el objetivo de ofrecer una formación académica absolutamente personalizada y flexible: desde el punto de vista del contenido, por cuanto se adapta perfectamente a las necesidades de la actividad profesional de los asistentes y al objeto de estudio elegido (nuevas disposiciones, criterios jurisprudenciales, actualización en determinadas áreas o materias...); desde la perspectiva de la oportunidad temporal, por la capacidad de rápida respuesta a las exigencias de los destinatarios del programa; subjetivamente, por cuanto permite adecuar el nivel de formación del programa al perfil y las características de los asistentes; y, finalmente, en el aspecto logístico, porque, según el caso, imparte el programa en las instalaciones de la organización demandante (o en aquellas que ésta designe), o bien pone a su disposición las expresamente equipadas para estos fines en los locales de ESADE.

Estos programas tienen como principal característica la aportación de un enfoque estratégico, integrado, práctico y constantemente actualizado, a partir de las investigaciones más recientes en los campos estudiados.

Sin perjuicio de la elaboración específica de proyectos a iniciativa de los interesados, la Facultad de Derecho de ESADE dispone ya (siguiendo los modelos de otras universidades europeas) de programas prediseñados de formación continuada en la modalidad de ICT en un extenso número de sectores y materias jurídicas, cuyo análisis resultará provechoso a los interesados y que sugieren alternativas de adaptación a las conveniencias de cada operador.

La formación permanente no sólo es una exigencia sentida por el jurista y las organizaciones de profesionales dedicadas al derecho, sino también por empresas de muy diversos campos de actividad.

Persona de contacto

Juan Ignacio Sanz Caballero

Profesor titular de Derecho Mercantil.
Facultad de Derecho de ESADE.
Tel. 93 495 21 54 - email: juanignacio.sanz@esade.edu

5

**Jornadas
y seminarios**



Jornadas y seminarios

Objetivo

Estas actividades tienen por objeto favorecer la actualización permanente de los profesionales, juristas o no, en un entorno normativo altamente cambiante como consecuencia de la acción de las diversas instancias con competencia en materia de innovación legal o reglamentaria (local, autonómica, estatal y europea) y de la intervención de operadores jurídicos cuyas decisiones tienen fuerza vinculante o considerable influencia en los criterios de otros operadores (jueces y tribunales, administraciones públicas...). Asimismo, aspiran a ser un lugar de encuentro donde se puedan intercambiar puntos de vista sobre problemas compartidos y, eventualmente, sobre las posibles soluciones.



Organizadores

La Facultad de Derecho asume en solitario, en ocasiones, la articulación de una actividad concreta. En otras, en cambio, la colaboración y asociación con organizaciones de la propia Fundación ESADE (principalmente la Business School) o ajenas a ella (centros

de estudios de las administraciones públicas, corporaciones profesionales o despachos de abogados) se vislumbra como el modo más efectivo de anar, en una misma actividad, el rigor técnico, la visión multidisciplinar y la utilidad práctica en el análisis de los contenidos.

Contenido

Muchos de los cambios introducidos en nuestro ordenamiento jurídico precisan de un análisis inmediato que facilite las claves para su interpretación a quienes tienen la ineludible necesidad de aplicarlos. Con esta finalidad, se organizan jornadas o seminarios de actualización, oportunamente anunciados en www.esade.edu/seminariosderecho. Los últimos celebrados se han ocupado de temas tan dispares como la importancia de la gestión de las personas en los despachos de abogados o el cambio de perfil del abogado del siglo XXI; la argumentación jurídica; la reforma concursal y los acuerdos de refinanciación; las consecuencias económicas en la crisis y la disolución matrimonial y de pareja, o los riesgos laborales derivados de la violencia de los usuarios y sus responsabilidades empresariales, entre otros. En todos ellos se pretende abordar la temática en cuestión desde la perspectiva jurídica y, en su caso, de gestión administrativa y empresarial. Un somero repaso a la programación regular nos muestra que, en 2010, se celebrará el **VIII Seminario sobre Derecho Inmobiliario y Urbanístico**, de carácter bienal, organizado en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y que, en esta ocasión, tendrá como eje básico de referencia las novedades y estrategias jurídicas ante la crisis inmobiliaria.

Asimismo, esta primavera tendrá lugar, en este caso bajo los auspicios del Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE, la segunda edición de los **Cursos de Probática y Técnica Probatoria y Medios de Prueba en el Proceso Civil**.

Nuestras iniciativas más recientes, articuladas como foros de debate, van encaminadas a facilitar el intercambio de puntos de vista entre operadores jurídicos del mundo empresarial, profesional y académico, con vistas a la creación conjunta de pautas de conducta que permitan encarar un mundo que plantea nuevos retos que precisan de soluciones complejas. En este marco se inscriben el **Foro IP&IT** (Foro de Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información), el **Foro de Relaciones Laborales** o las **Mesas Redondas Periciales**.

Al efecto de aumentar su difusión, iniciamos en su día la colección de publicaciones Formación Continua Facultad de Derecho de ESADE, que, en la actualidad, cuenta ya con doce títulos publicados y uno más en prensa, sobre una gran variedad de temas: así, el arbitraje internacional, la enseñanza del Derecho o la prueba documental han centrado los últimos títulos aparecidos o de próxima aparición.



6

**Servicio
de Carreras
Profesionales**

Servicio de Carreras Profesionales

En ESADE ponemos los medios para que veas cumplidas tus expectativas profesionales. Por esta razón, desde el primer día, los participantes en los Masters tienen a su disposición un equipo de especialistas en recursos humanos. Se trata del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho, cuya función es orientar en la elección y planificación de la carrera profesional de los alumnos. En el curso 2008-2009, el Servicio de Carreras Profesionales ha recibido más de doscientas ofertas de trabajo, principalmente en las áreas de fiscal, mercantil, laboral, procesal, propiedad intelectual e industrial y asesoría jurídica de empresa. Para llevar a cabo su tarea, el Servicio de Carreras Profesionales de ESADE recurre a diversas fórmulas.

Fórmulas

Seminarios de formación

A lo largo del curso, el Servicio de Carreras Profesionales organiza diversas actividades para acercar la realidad del mercado laboral a los alumnos de ESADE. Entre ellas, destacan las conferencias y los seminarios impartidos por profesionales en recursos humanos, que pretenden orientar a los alumnos sobre la metodología y las herramientas de trabajo necesarias para autogestionar sus carreras profesionales.

Career Forum

Varios despachos y empresas nacionales e internacionales se dan cita en el campus de ESADE anualmente para realizar presentaciones institucionales y entrevistarse con nuestros estudiantes.

Servicio virtual de gestión de ofertas de trabajo

A través de la intranet, el estudiante tiene acceso a información permanentemente actualizada sobre las ofertas de trabajo que recibe el Servicio de Carreras Profesionales.

Libro de currículums

Se trata de un libro que ofrece los perfiles académicos y profesionales de los participantes y que se distribuye entre empresas nacionales e internacionales con el propósito de que éstas puedan contactar directamente con los graduados de ESADE.

Libro de becas

El Servicio de Carreras Profesionales también ofrece información sobre ayudas financieras para aquellas personas que deseen completar su formación en España o en el extranjero.

Despachos y empresas que contratan a estudiantes de la Facultad de Derecho de ESADE

- Abertis Infraestructuras, S. A.
- Addiens Asesores, S. L.
- Almirall Prodesfarma
- Àngel Segarra i Associats, S. L.
- Antonio Puig
- Añoveros & Asociados
- Applus
- Audihispana Abogados y Asesores
- Baker & McKenzie Abogados
- Banc de Sabadell, S. A.
- Bartolomé & Briones Abogados
- Bayer Hispania, S. A.
- BDO Abogados y Asesores Tributarios
- Brosa, Abogados y Economistas
- Bové Montero y Asociados, S. L.
- Broseta Abogados
- Bufet Sorroca Serrano
- Bufet B. Buigas
- Buscà, Sotelo y Asociados
- CAIFOR
- Caixa Holding
- Casals Abogados
- Clarke Modet & Cº, S. L.
- Clifford Chance Abogados
- Cuatrecasas Gonçalves Pereira, S. L. P.
- Deloitte Abogados y Asesores Tributarios
- Deutsche Bank
- DiG Advocats, S. L.
- Ernst & Young Abogados
- Factoría de Canales, S. L.
- Farmaproject
- Font Abogados y Economistas
- Foro Legal
- Freshfields Bruckhaus Deringer
- Garrigues Abogados y Asesores Tributarios
- Gas Natural
- Gómez Acebo & Pombo Abogados, S. L.
- Grau & Angulo
- Hoteles Hesperia, S. L.
- Hotusa
- IJL Vinaixa Campos, S. L.
- Inbisa
- Ineas
- Iuris Valls Abogados
- J. Isern Patentes y Marcas
- Jausas
- Jiménez de Parga Abogados Asociados
- JGBR Horwath Abogados y Asesores Tributarios
- Joyería Tous, S. A.
- KPMG Abogados
- Laboratorios ISDIN
- Landwell-PricewaterhouseCoopers
- Lexland Abogados
- Leysters Abogados y Asesores Tributarios
- Lovells
- Mango, Punto Fa, S. L.
- Maniega & Soler
- Manubens & Asociados Abogados
- Mazars & Asociados
- Miliners Advocats i Assessors Tributaris
- MMMM, Monereo, Meyer, Marinello, Abogados
- Nissan Motor Ibérica, S.A.
- Osborne Clarke Abogados y Economistas Asociados
- Pedrosa & Lagos
- Pepe Jeans, S. L.
- Pérez-Llorca
- Pintó Ruiz & Del Valle
- Roca Junyent Advocats Associats
- Roca Puig & Ramon
- RCD Assessors Legals i Tributaris
- Royal Bank of Scotland
- Sorea
- Uría Menéndez
- Ventura Garcés & López Ibor Abogados
- Viallegis Asesores Legales y Tributarios
- Zurich España, S. A.

7

Admisiones

Admisiones



Requisitos y proceso de admisión

Para iniciar el proceso de admisión en los Masters de la Facultad de Derecho, es necesario cumplimentar la solicitud de admisión en la web www.esade.edu/onlinederecho.

Una vez enviada la solicitud de admisión on-line, se debe hacer llegar a Marketing y Admisiones la documentación requerida en función del programa de interés.

Asimismo, se deberá realizar un test de admisión propio de ESADE como parte del proceso de admisión (a excepción de las personas interesadas en cursar alguno de los Módulos de Especialización).

El número de plazas para cada programa es limitado y el proceso de admisión es continuo, por lo que recomendamos iniciarlo lo antes posible.

Para obtener toda la información sobre los requisitos y el proceso de admisión en cada uno de los programas y las fechas de los próximos tests, consulte el apartado Masters en Derecho de la web www.esade.edu/admissions.

Financiación

ESADE pone a disposición de los candidatos a los Masters en Derecho dos vías de financiación:

A. Fondo de becas: la Facultad de Derecho dispone de becas al talento y de becas patrocinadas por despachos profesionales. Estas ayudas tienen por objeto que ninguna persona con talento que desee cursar los programas quede fuera por motivos económicos.

B. Préstamos de estudio: ESADE tiene concertados con entidades financieras préstamos de estudio que cubren hasta el importe total del programa. Los préstamos se consideran una forma habitual de financiación de los estudios.

Para más información sobre las vías de financiación consulte la web www.esade.edu/becasderecho.

Eventos informativos

El Servicio de Marketing y Admisiones de ESADE organiza una serie de actividades con el fin de informar de los programas a todos los posibles candidatos y resolver cualquier duda o cuestión que se pueda plantear al respecto:

- Sesiones informativas presenciales en el campus de ESADE.
- Sesiones informativas virtuales.
- Presencia en las principales ferias de formación en España y Latinoamérica.
- Entrevistas personales de información.

Consulte la web

www.esade.edu/admissions para obtener información sobre las fechas de los próximos eventos.

Más información

Masters Full Time / Masters Part Time / Módulos de Especialización

Persona de contacto:

Anna Maestre

Avda. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona

Tel. +34 935 543 532

Fax. +34 934 952 077

mastersderecho@esade.edu

www.esade.edu/posderecho

www.esade.edu/admissions

www.esade.edu/becasderecho

Jornadas y seminarios

Personas de contacto:

Nuria Taboada / Carme Guardingo

Avda. de Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona

Tel. +34 934 953 808

nuria.taboada@esade.edu /

carme.guardingo@esade.edu

www.esade.edu/seminariosderecho

In-Company Training

Persona de contacto:

Juan Ignacio Sanz Caballero

Profesor titular de Derecho Mercantil.
Facultad de Derecho de ESADE.

Tel. +34 934 952 154

juanignacio.sanz@esade.edu



La Facultad de Derecho de ESADE se reserva el derecho de modificar el horario, el contenido y/o el funcionamiento de los programas de acuerdo con necesidades académicas y reglamentarias.

ESADE

Facultad de Derecho

Universidad Ramon Llull

Campus Barcelona - Pedralbes

Av. Pedralbes, 60-62

E - 08034 Barcelona

T. +34 935 543 532

F. +34 934 952 077

mastersderecho@esade.edu

www.esade.edu/posderecho

Campus Barcelona - Sant Cugat

Campus Madrid

Campus Buenos Aires

Global Center Munich

www.esade.edu/munich

Global Center Sao Paulo

www.esade.edu/saopaulo

www.esade.edu



Impreso en papel FSC, elaborado a partir de fibra de madera 100% libre de clorines.

Por favor, tenga en consideración el medio ambiente y reciclelo.